

CCOO invita a la SGAE a corregir uno de sus "errores"

Nos reconocía la SGAE que el cobro de los derechos autorales en un festival a favor de la causa saharai que CCOO organizó fue un error y que estos casi siempre se corrigen, de momento este "error" sigue sin corregirse. Por favor, cumplan y corrijan.

En la carta que nos envió el Director de Comunicación de la SGAE el pasado día 29 de agosto, al tiempo que acusaba a CCOO de insolidarios, reconocía que el cobro realizado por los derechos autorales del festival realizado en solidaridad con los saharauis por la Fundación Paz y Solidaridad de CCOO de Andalucía, había sido un error. Nos preguntábamos en la contestación que hicimos por cuántos "errores" van ya, si se habían corregido y si las correcciones se habían hecho antes o después de que se publicitasen los "errores" en algún medio de comunicación.

Pues bien, ya tenemos respuestas a algunas de las preguntas, hay otras que seguimos esperándolas.

Reproducimos la carta que D. Alfonso Martínez Foronda, Presidente de la Fundación Paz y Solidaridad de Andalucía dirige a la SGAE

D. Luís Ángel Lozano,
Director SGAE,
Delegación Andalucía.

Estimado Sr. Lozano,

El 6 de mayo de 2006 la Fundación Paz y Solidaridad Andalucía organizó un festival en el auditorio Municipal de Málaga. La SGAE exigió un pago, con anterioridad de la fecha de la celebración, de un diezmo de la previsión de la venta de los bonos solidarios (no entradas) que correspondían a este evento. En concreto, el 18/4/06 se ingresa en la cuenta de la SGAE la cantidad de 3.902,81 euros.

Más tarde, el 18 de mayo, la SGAE emite una factura (0600171560) por un total de 3.268,60 euros en concepto de cobro de derechos de autor devengados por el Festival Entresures. Devuelve a la Fundación la diferencia entre la cantidad facturada y la suma inicialmente cobrada.

Los bonos se vendieron por un importe de cinco euros con el fin de recaudar fondos para la rehabilitación de escuelas de los niños y niñas saharauies refugiados en los campamentos del pueblo saharai en pésimas condiciones. El bono daba a quien lo adquiría la oportunidad de expresar su solidaridad con los niños saharauies, que se beneficiarían íntegramente de esta venta, dándose por añadido la circunstancia de que además fueron adquiridos por mucha gente e instituciones que no iban a asistir al festival.

En la carta, Antonio Alférez, Director de Comunicación de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), enviada el día 29 de agosto vía correo electrónico por Antonio Rojas, Departamento de Comunicación SGAE/Fundación Autor, y con el fin que se publique en la página web de Comfia, se reconoce abiertamente que el cobro de los derechos de autor para este evento fue un error:

¿Nadie en esta Sociedad ha afirmado nunca que la SGAE no cometa errores. Algunas veces suceden, pero casi siempre se corrigen, como el referido caso del cobro de los derechos autorales en un festival a favor de la causa saharai.?

Quiero señalar que a la fecha de hoy, aún no ha sido corregido el error indicado en la carta de su Director de Comunicación. En tenor de esta comunicación pública, invitamos a la SGAE a hacer efectivas estas declaraciones y que se ingresen los fondos erróneamente cobrados.

Los datos de la cuenta donde se puede realizar la devolución es el siguiente:

Número: 2098 0009 04 0132031882

Titular: Fundación Paz y Solidaridad Andalucía.

Banco: Caja de Ahorros El Monte.

Sin otro particular,

Un cordial saludo,

Alfonso Martínez Foronda, Presidente de la Fundación Paz y Solidaridad Andalucía

Fecha artículo: vie 08 sep 2006 07:15:00 CEST

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es